

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 28/05/2015 y 28/05/2015

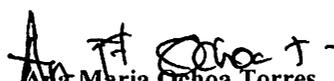
Fecha: 28/05/2015

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042014000540 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	YAMELIS MARIA TORRES ACOSTA	ISS EN LIQUIDACIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	28/05/2015	28/05/2015	13/07/2015	
2000133330042014003580 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	LILIANA ECHAVEZ BECERRA	NACION - MIN. EDUCACION - MPIO. DE VALLEDUPAR Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	28/05/2015	28/05/2015	13/07/2015	
2000133330042014003790 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	MARIA TERESA ARIAS CLAVIJO	UNIDAD DE GESTION PENCIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	28/05/2015	28/05/2015	13/07/2015	
2000133330042014004680 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	SILFIDES - VILLA DE ARIZA	UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	28/05/2015	28/05/2015	13/07/2015	
2000133330042014004990 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	CARMEN MARIA MARTINEZ GURRERO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	28/05/2015	28/05/2015	13/07/2015	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA